

Asunción, 2 de marzo de 2016.-

Nota DAJ/IED N° 25/16

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

La Abog. Raquel Medina, Funcionaria de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 118/2016 de fecha 02 de marzo de 2016, en referencia al llamado a Licitación Pública Nacional PAC N° 119/2015 “Servicio de Ceremonial para la XVIII – Cumbre Iberoamericana Paraguay 2016 – Contrato Abierto - Ad Referéndum”, a objeto de emitir Evaluación Documental Adicional.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a los oferentes, documentación adicional a sus ofertas de manera posterior al Acto de Apertura. En el siguiente cuadro se realiza la valoración correspondiente:

❖ ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.:

Declaración Jurada con el nombre de su personal y la nacionalidad de los mismos y teniendo en cuenta lo establecido en los Art. 2 y 3 inc. c), del Decreto Reglamentario 9649/12	CUMPLE
--	--------

❖ SENSICRED S.A.:

Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial.	NO CUMPLE
Declaración Jurada con el nombre de su personal y la nacionalidad de los mismos y teniendo en cuenta lo establecido en los Art. 2 y 3 inc. c), del Decreto Reglamentario 9649/12	CUMPLE

Atentamente.

